

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE JORNI S.A.

POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL DOS MIL UNO.

SEÑORES SOCIOS:

Dando cumplimiento a mi designación como comisario de la compañía y consiente de la responsabilidad, tengo a bien informar lo siguiente:

Que los administradores de la empresa cumplen todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como también las resoluciones de la Junta General.

Que los administradores de la empresa han prestado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mi deber, que la administración cumpliendo con su mandato legal posee los libros de actas, libros sociales, y principalmente de contabilidad observando todos los principios generalmente aceptados. Además debo informar que los bienes de la sociedad mediante el control contable se lo maneja con responsabilidad dando como resultado la seguridad de dichos bienes de la compañía y de terceros.

Que los valores descifrados en los estados financieros son el fiel reflejo de los libros contables.

Que los datos anotados en los libros contables son confiables y que guardan concordancia en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En cuanto a sus administradores debo indicar que tienen las garantías suficientes y lo que es más importante una ética acrisolada para manejar los recursos de la empresa.

De esta manera dejo expuesta mi labor como Comisario de la Empresa.

Atentamente

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - RECEPCION
RECIBIDO

Fecha:

30 ABR. 2002

Paula Vera Garza